



Confieso Yo Diego de Arenas P.^o de
 Lugar de Espes. Como poder ante de
 Señalada por D.^a Magdalena de D.^o T.^o de J.^o
 su Posedora de el Vinculo que en la Villa de Meran
 da fundo D.^a Antonia de Montoya que herediado
 de Mano de Manuel de Roba al Calce de D.^o Juan
 Y Beente R.^o P.^o Redios al V.^o que tiene
 aduabor y Cona la Villa de sur ello y ar
 non Suplano Cumplido en su de Julio y pa
 ra que Cona y obre los efectos que Combenga de
 esu fin mado de M.^o en Meranda Y p
 a V.^o de D.^o a 1779 a

Vale 22.º R.^o P.^o

Diego de Arenas